

CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA

Ingreso del Dr. Gutiérrez Navas

Contestación del Lic. Astúa Aguilar al Lic. Anderson

Magistrados que se hubiesen ido por el atajo de hacer el llamamiento, cuya significación y alcance acabo de fijar, incurriendo en el pecado de usurpar las funciones de la Corte, que solo existe en la plenitud de su personal y merced a ella, según el párrafo último del art. 62, que a la letra dice: "La concurrencia de los cinco Magistrados que componen el Tribunal es indispensable para que haya quórum legal en las resoluciones de la Corte".

Y si lo por Ud. ideado es que, destituido ya por los Magistrados presentes el Sr. Paniagua Prado, en fuerza del pronunciamiento de cesantía por dejación del destino, el cuerpo de jueces se reintegrase sencillamente para regularizar su marcha general en lo porvenir con el ingreso del suplente, su claro entendimiento se despena otra vez en el voluminoso error, en el indiscutible error, ya señalado, de capacitar al asunto a cuatro jueces, con violación del Tratado, y al propio tiempo, con injuria a la Soberanía de Nicaragua, en cuyo Poder Legislativo residen exclusivamente el criterio y la potestad para decidir acerca del supradicho abandono y sus consecuencias.

Libre ahora de obstáculos el camino, llega el instante de enfrentarme en lo que he denominado *intención central, específica*, del concepto motivador de estos renglones: "el llamamiento de su suplente legítimo".

No se digna Ud. explicar el valor del adjetivo *legítimo*; pero yo con su venia voy a tomarle la libertad de hacerlo, advirtiéndole a nuestros pacientes lectores, que usted ha querido referirse al Dr. don Modesto Barrios, el único de los dos antiguos suplentes, después del sensible fallecimiento del señor A. Matus, y no a los que la Asamblea Constituyente actual invistió, revocando la designación en 1908.

Pues bien, al tildar tácitamente Ud. de ilegítimos a los últimos, sobre que no exponeré, ni demuestro, sino que dogmatiza, trasladando del Magistrado propietario, señor Gutiérrez Navas, a los sustitutos con el designados, la tacha de ilegalidad, —es patente que, por olvido, —no quiero pensar que por ardid, —se separa Ud. del asunto que discutimos, con riesgo de inducir a error a las personas que se sirvan favorecernos, contemplando el desarrollo y suerte de la empeñada contienda.

La Corte no ha hecho tesis sobre la legalidad o ilegalidad del nombramiento aludido, ni ello le era necesario para ser correctamente reintegrada con el indicado Sr. Magistrado; ni yo, —permítame recordárselo, —estoy contriviendo eso con Ud. Nuestro asunto actual es cosa muy distinta: —la Corte mantiene y Ud. niega, —"que mientras a virtud de demanda y con sujeción al procedimiento establecido por el Tratado, me le esté sometida por una de las partes interesadas, vale decir, por uno de los Estados signatarios, aquella importante cuestión, carece de la potestad judicial para entender en ella, y que, mientras no recaiga sentencia que califique de nula la dicha investidura, no cabe duda y que el nuevo Juez ocupa su plaza con perfecto derecho, desde el momento mismo en que de ella tomó posesión ante el Congreso de su país.

Ese y no otro es el campo de nuestra lucha.

(Continuará)

JOSE ASTUA AGUILAR

P. MONTERO BARRANTES
Abogado y Notario
apacha en la casa de don Aquiles Bonilla, número 29 del art. 69: "Las vacantes serán llenadas por Magistrados suplentes nombrados al propio tiempo y del mismo modo que los propietarios"; y después de tal previsión, sólo da lugar a la suplencia, cuando el proceso no pudiese por el acuerdo de criterios juntarse los votos para fallar (Art. 23), o cuando un Magistrado se ha sometido a una controversia judicial por impedimento o recusación (Art. 13).

Lo escrito, sin contar con que tales condiciones, los cuatro

Labor del Gobierno y del Congreso

Lo que trae la Gaceta: Acta de la sesión 45 vale la pena de leerla.

Se pagó a 87.30 al Jefe de la Colonia El Salvador para cubrir varias cuentas menudas.

De igual manera se pagan al Jefe de esa Colonia a 168.85 por semillas para almárgos y por caballos comprados para la misma colectividad.

También se reconoce el sueldo correspondiente a cada uno de los colonos durante el mes próximo pasado.

El Colegio de Abogados comunicó haber concedido el título de Procurador Judicial a don Rafael Rodríguez y a don Jesús María Guzmán Mora.

Se nombra a don Nicanor Santos Chaves Agente de Policía de Madre de Dios, provincia de Limón, en lugar de don Zacarías Arrieta, este sueldo lo pagarán los vecinos interesados.

Apruébase el Reglamento General del Mercado, emitido por la corporación Municipal de Limón, en sesión de 25 de mayo último.

En las solicitudes de Cipriano Villarreal Madrigal y Benito Jiménez Murillo, reos que se encuentran en San Lucas, para que se conmuten sus penas, se resuelve desfavorablemente.

Victima de una serpiente venenosa

Muelle de San Carlos, 11 de julio.

—A consecuencia de la mordedura de una enorme culebra toba chinga, recibida en un pie, en un charral, a orillas del río San Carlos, murió a las ocho, en esta aldea, el joven Maximino Rodríguez Jiménez.

El infortunado Rodríguez contaba 18 años de edad. Era hijo del señor Juan Abraham Rodríguez y de la señora Rosa Jiménez, vecinos de Buena Vista.

Llenados los trámites de ley ante el Agente Principal de Policía, señor Manuel Jiménez S., se le dio cristiana sepultura en el cementerio de los Bajos. —Corresponsal.

Más detalles sobre el crimen misterioso

Con la compilación de nuevos datos, cumplimos hoy los detalles relativos al homicidio perpetrado en la persona de Ramón Cascante Jiménez, cometido en las primeras horas de la noche del sábado último, en el vecino pueblo de Las Pavas de esta ciudad.

Refieren Erasmo Mena Fernández y Amalia Solano Hernández haber oído dos detonaciones en la noche del suceso, a eso de las siete, que al parecer provenían de las proximidades de la línea férrea al Pacifico.

Sara Agüero y la misma Solano cuentan haber visto pasar frente a sus casas, al anochecer del sábado, con dirección Oeste, a Rafael Montoya Chaves y a Cascante, y el primero con semblante amenazador decía al segundo "que le iba a contar como se chillaba a un hombre honrado ante la policía", a cuya expresión no contestó Cascante.

Refiere la joven Solano Hernández que ella permaneció en compañía de sus vecinas Sara y Angélica Agüero y Ena Méndez que se encontraban en las puertas de sus respectivas casas, siguieron a Montoya y a Cascante, yendo tras ellos, pero una vez que los perdieron de vista, no supieron más del asunto.

Agrega Amelia Solano que como media hora después oyo la detonación de dos tiros hacia la dirección del lugar donde apareció el cadáver de Cascante.

No obstante las pesquisas practicadas por el señor Juez Primero del Crimen, el revolver con que fue utilizado Cascante no apareció.

Muere ASFIXIADA

Orotina, 11 de julio.—A la edad de 35 años falleció asfixiada en esta villa la señora Deidamia Estrada, quien fue hija de la señora Isolina Estrada, vecina de San José.

El caso fue casual. Paz a sus restos. —CORRESPONSAL.

La cuestión empréstito

Confesamos ingenuamente que nos tiene sorprendidos, después de todo, que un gobierno como el del señor Jiménez, que publica un pago por lavado de toallas por valor de 65 céntimos, no le haya ordenado al Secretario de Hacienda, que publique un contrato, cuya cuantía representa la bicoca de sesenta y cinco millones de francos.

Bien está, que la sencillez republicana que tanto caracteriza las cosas de ahora, conforme se complacen en afirmarlo los hombres dirigentes de la cosa pública, como Prestinary y otros, y que nosotros no vamos a discutir, ni hay para qué, se deje a los Secretarios de Estado esa amplia libertad de obrar que se usa en países gobernados por el régimen parlamentario.

Pero aquí, en donde el Presidente de la República, conforme a nuestra Constitución, es el responsable de lo bueno ó de los disparates de un Secretario de Estado, nadie acierta a explicar la actitud del de Hacienda, quien parece empeñado en no publicar el contrato de empréstito.

En otro país, en Francia ó España por ejemplo, si un Ministro —por que allí sison Ministro— hubiera mirado la opinión del país, la opinión de la prensa, en la forma que el señor Alvarado lo ha hecho, ya le hubiéramos contado un cuentecito.

Gratitud

Por este medio presento mi gratitud a las personas que tuvieron a bien manifestarme su condescendencia con motivo de la prematura muerte de mi querida hermana Angélica, y muy especialmente doy público reconocimiento a los empleados de la Ferreteria de don Miguel Macaya y C^{ia} y así mismo a los de don Guillermo R. Lahmann.

No disponiendo de facilidades con que pagar tantos beneficios, a Dios pido les recompense de manera espléndida. —San José, julio 11 de 1911. —ENRIQUE MADRIZ LÓPEZ.

Obsequio número 27

Salvador Bonilla, Santa Cruz Ramón Alvaraz, Atenas Modesto Villalobos, Juan R. Bonilla

Corte de pautación: José M. Ivanovich, Corte de chalcos: Joaquín Valdelomar, Liberia.

Pueden suscribirse en la Sastaría ó con mis agencias: Máximo Solano, Santa Cruz y Nicosia; Angel M. Sánchez, Cartago; Aurelio Rodríguez, Pocos; Domingo; Abelardo Rojas Muñoz San Pedro del Mojon; José Morales, Pocos; Carlos C. Argüenza, Alajuela; Daniel González, Abangares; Abel Fernández, Zapico; Roy Arias, Atenas; Pedro Ureña, Santa María de Dota; Héctor Guayra S. Panamaren; Jesús V. Gómez, Juan Vinas; Noel Montenegro, Espartero; Arístides Ballefand, Liberia; Manuel Gómez Miralles, San Ramón; Silvano Bileondo C. San Sebastián; Hernán Bastos, Cañas; Juan F. Vargas, Zarcero.

Sastaría Riquelme Muñoz M.
Acepto órdenes por correo. — Apartado 554.

Por los Ministerios

Gobernacion y policía

Ninguna novedad. uno que otro acuerdo y nada más.

La Municipalidad de Belén (Guanacaste) solicitó a la Secretaría de Hacienda, por medio de este Ministerio, la suma de \$ 300 del fondo de baldíos para componer caminos, dinero que será pagado por planillas semanales de \$ 200.

Se acepto

como fiadora del señor Jefe del Registro Público, a la señora doña Catalina Guardia v. de Van Patter.

Tambien

se giró al Dr. don Joaquín Berrocal, Médico de Alajuela, \$ 600, por el embalsamamiento del General don Apolinar de Jesús Soto.

Se dio permiso

al Jefe Político de San Rafael de Heredia por cuatro días, y se recargará esas funciones al Secretario de la Jefatura.

Hacienda

A toda vela!

Por lo demás muy bien.

Relaciones Exteriores

A esta hora (3 p. m.) estaba el señor Ministro ocupado, por lo cual no pudimos saber nada.

A última hora

Escrita nuestra nota sobre el asunto empréstito, se nos informa que ese documento aparecerá ya publicado en un folleto, probablemente mañana.

Con gusto lo leeremos, después de tantas fatigas.

Acuerdos de la Junta de Saneamiento

En sesión de ayer, dictó los siguientes: dispuso manifestar al señor Gobernador de Heredia que los tubos que solicita para la cañería de aquella ciudad, están en posesión de los contratistas de las obras de cloacas y cañería.

—Comisionó al Ingeniero para hacer la estimación de los materiales llegados a Limón en el vapor "Louisianian" para las cloacas y cañería, a fin de acordar el pago.

—Dispuso dar las gracias a la Junta de Caridad de San José por el permiso concedido para llevar a efecto los trabajos de cloacas en los terrenos del Asilo Chapi.

Amortización N. 48

De un colón

Napoleón Quirós, Alejo Canessa, Max Rodin, Pius-Remus, Manuel Rosas, J. Apollonio Maza, T. R. Chabaz, Cuatrecasas, Ramírez Cartago; Otoniel Aguilar; Walter Johnson, Lindero; Adolfo Lange, Eusebio Koldán P., Norberto Méndez, Benjamín Amador, Jorge Gremusim, Alajuela; José Caballero, Liberia.

Amortización N. 48 de \$ 0.50

Luis González V., Roberto Macedonio, Juan Retana U., Guanajuato; Mariano Arce, Leoncio Vargas.

San José, 9 de Julio de 1911

El asunto del día

Por habernos llegado un poco tarde, y por aglomeración de material, nos fue imposible en nuestro diario de hoy insertar un artículo del Licenciado don Ernesto Martín, titulado: "La Corte Centro-Americana y los Revolucionarios hondureños", que en nuestra edición de mañana publicaremos.

Notas cortas

Un tanto delicada de salud se hallan la señorita América R. Segura y su señora madre, doña María S. de Segura.

—También están enfermos la señorita Nelly Riote y la señora Juana de Romero.

—La cañería, en la calle que conduce al Zapote, está reventada desde hace unos cuantos días, por lo cual los interesados se han quejado ya al Municipio.

—Para el 15 de este mes prepara el Club Centro América un baile de etiqueta.

Habría una conferencia en que haría uso de la palabra la simpática señorita Hannelinda Bermúdez, hija del caballero don Ricardo Bermúdez.

El discurso de presentación que este poeta pronunció en el Club Centro América el día 8 de este mes, será en breve publicado en uno de nuestros colegas de esta capital.

Medida salvadora

Volvíamos del campo y el mayor-domo nos dijo: La alegría de la tierra nos convidó a gozar. Hagamos de la vida una continua fiesta.

Pero doña Luisa se enfureció y lanzó al viento frases terribles contra los hijos de don Ramiro.

—Que mala pécara, gritaron los allí presentes. Ahorquemos a esta vieja enferma.

—No es necesario, contestó la turba desde fuera. —Démosle cerveza de TRAUB y ya será otra esta mala pieza.

SESION de Corte Plena

INFORMES de gracia

Quejas resueltas

La Corte Suprema de Justicia, en sesión de ayer, acordó informar desfavorablemente a la solicitud de Juan Nepomuceno Hernández, encaminada a obtener conmutación en confinamiento de la pena de presidio que descuenta recomendando el traslado del penado a la enfermería de la Cárcel de San José, mientras se cura.

—Comisionó al Jefe Primero Civil de San José para seguir las averiguaciones acerca del paradero de los protocolos a que se refiere el señor José Alvarado Campos.

Dió parecer desfavorable a las solicitudes de rebaja de pena presentadas por Tobías Cisneros Badilla y Enrique Pardo Barquero y favorablemente en las de Juan Núñez Chacón y de Rafael Alvarado de único apellidado. Resolviendo la solicitud del señor Rosa Arias Tapia para que se cancele el título de Procurador Judicial extendido a favor del señor Alberto Monge Reyes, declaró que el petente no tiene personería.

SESION de Corte Plena

INFORMES de gracia

Quejas resueltas

La Corte Suprema de Justicia, en sesión de ayer, acordó informar desfavorablemente a la solicitud de Juan Nepomuceno Hernández, encaminada a obtener conmutación en confinamiento de la pena de presidio que descuenta recomendando el traslado del penado a la enfermería de la Cárcel de San José, mientras se cura.

—Comisionó al Jefe Primero Civil de San José para seguir las averiguaciones acerca del paradero de los protocolos a que se refiere el señor José Alvarado Campos.

Dió parecer desfavorable a las solicitudes de rebaja de pena presentadas por Tobías Cisneros Badilla y Enrique Pardo Barquero y favorablemente en las de Juan Núñez Chacón y de Rafael Alvarado de único apellidado. Resolviendo la solicitud del señor Rosa Arias Tapia para que se cancele el título de Procurador Judicial extendido a favor del señor Alberto Monge Reyes, declaró que el petente no tiene personería.

Honduras PARTIDAS de ganado

Industria nacional

Tegucigalpa, 7 de Julio. —Recibido a las 7 y 30 p. m. —Grandes partidas de ganado lévanse en estos meses del Departamento de Choluteca para Nicaragua y Salvador.

—El distinguido caballero don Alejandro Sosa saldrá en breve de Amapala con dirección al Salvador donde se radicará.

—La fabricación de sombreros de junco aumenta día por día en el Departamento de Santa Bárbara. —*Nuestro Tiempo.*

CONOCIDO es el refinado gusto que los señores Robert Hermanos tienen para hacer el mejor café, contando siempre con el último equipo de la moda. Y para convencerse no hay más que fijarse en los objetos que a diario se exhiben en sus vitrinas, ó hacer una visita al Almacén, surtido de todas las variedades de material de trapos para señoras y niños, paños, paños, y multitud de objetos más.

Congreso

Sesión de ayer

Se aprobó el acta anterior.

—Formas de decretos.

—Jiménez (don Manuel).—Pide se traiga a la vista una solicitud de pensión presentada hace tres años por Jesús Saborio Rojas.

—Modificaciones al contrato para la explotación de los cocales en el Pacífico. Aprobado en segundo debate.

—Alfaro Vargas.—Llama la atención de la Mesa acerca de ese negocio, que estuviera en segundo debate sin haberse publicado el dictamen.

La Presidencia anunció que el dictamen se publicó en La Gaceta del 8 del corriente.

—Alfaro V.—Se publicó la parte expositiva del dictamen, pero no la resolutive.

Mata O.—El dictamen se aprobó por el Congreso y ayer, después de los dos días de publicación, conforme al Reglamento se le dio primer debate al proyecto.

Quirós.—La parte expositiva del dictamen coincide con la resolutive, si las compara el señor Alfaro. Los miembros de la Comisión dictaminadora no tenemos ningún interés en este negocio. Más bien la Comisión desestimó algunas de las pretensiones de los interesados. Nada obscuro o incorrecto hay en este asunto.

Figueroa.—Explica el correcto proceder de la Comisión, pero da en parte la razón al diputado Alfaro.

Presidente.—La Mesa mantiene el procedimiento adoptado.

Arias.—Apoyado en el Reglamento da la razón a Alfaro.

Rodríguez (Ra).—Si hubiera de seguirse el procedimiento indicado por el señor Alfaro, se infringiría la Constitución. Resultaría que ese proyecto en vez de los tres debates que ordena la Constitución sufriría cuatro.

Alfaro.—Moción para que se

declare que este proyecto ha sido mal tramitado y que debe procederse a darle primer debate.

Sometida a votación esta moción resultó desechada, con la protesta del diputado Arias.

Contrato de construcciones

Doctor Hernández.—Hace una importantísima exposición en defensa del contrato desde el punto de vista higiénico, punto que han pasado por alto los diputados que han atacado el contrato. Considera que el problema de la higiene es primordial en este asunto.

Mata Valle.—Mientras haya la posibilidad de que el contrato se haga extensivo a todo el país, nosotros los cartagineses no podemos aceptar el contrato exclusivamente para Cartago. A esto estamos obligados, primero, por convicción y segundo por delicadeza. La conducta de los madereros que combaten este contrato puede compararse con la del perro del hortelano que ni come ni deja comer.

Pupo.—Este contrato habría de ser beneficioso para el país aun dado el caso que no hubiera habido el terremoto de Cartago. No tiene razón el señor Pinto para decirnos que le demos este a Cartago. No estamos dándole limosna a Cartago, estamos dando una ley justa que beneficiará al país.

Zúñiga.—Refuta las argumentaciones del Diputado Pinto; éste contesta largamente. Refiérese a los discursos de los doctores Hernández y Pupo sobre el punto higiénico. Considera que no son higiénicas las casas de hierro que se tratan de construir.

Sostiene que el problema económico sostenido por el diputado González está en pie. Ningún diputado lo ha combatido.

Sometida a votación el contrato fué aprobado por 21 votos.

A las 4 y 50 p. m. se levantó la sesión.

Paseo a Echeverría

Animado baile

Heredia, 11.—Conforme se había anunciado, se verificó el domingo el paseo y baile en Echeverría, organizado por la sociedad de esta.

Concurrieron las estimables señoras doña Teófila Zamora de Ruiz, doña Rosario de Dobles, doña Anatolia de Alvarado, doña Victoria Blanco de Quesada, doña Delia de Benvenuti, las señoras Luz y María Ruiz, Anita Zamora, Enriqueta Mora Valenzuela, Esperanza y Talía Villalobos Quesada, Esmeralda y Chavella Flores, María Isabel y Angélica Dobles, Evangelina Quesada, señoritas Guadalupe, Margarita y María Rodríguez, Adela y Caridad Murillo, Nelly y María Teresa Ulloa, Sulema, Peregrina y Armenia Alvarado; y los señores Carlos Gagní, Luis Felipe, Ernesto y Juan Rafael González, Roberto Flores, Nilo Villalobos, Luis Dobles, Luis Trejos, Roberto Ruiz, Miguel A. Ortiz, Octavio Morales y José María Viquez.

El picnic fué servido a orillas de un ojo de agua, tocando durante el acto una orquesta formada por veintidós músicos. Después se bailó hasta las tres de la tarde.

Al regreso de la fiesta se improvisó un animado baile en casa de doña Teófila Zamora v. de Ruiz.—Corresponsal 3.

Sentencia en causa por homicidio

Limón, 11 de julio.—El Juez del Crimen de esta provincia acaba de fallar en el proceso instruido contra Juan Morales, de único apellido, en su carácter de sargento de policía de esta ciudad, por el homicidio perpetrado en la persona de George French, cometido en la noche del 12 de octubre del año pasado. Lo condenó a 5 años de presidio en San Lucas.—Corresponsal.

Picado de culebra

En el tren de ayer tarde fué traído a esta ciudad Juan Arias Céspedes, oriundo de Cartago, de 35 años de edad, casado, quien viene sumamente delicado de salud a causa de una picadura de "terciopelo" en el pie derecho.

Arias viene ahora de Tucurrique en donde trabajaba.

Fué pasado al Hospital en la ambulancia.

—Enfermo de calenturas fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, procedente de la Línea, Herminio Jiménez.

Ducto Vidal

Ayer estuvo de visita en nuestra redacción el ducto Vidal de que tanta fama viene precedido. La señora de belleza atrayente reúne la fin y expresiva gracia de la mujer española, razón para que siempre sea la mirada flor de arte de los teatros.

El ducto Vidal nos proporcionará horas de grato esparcimiento, y aprovechamos esta oportunidad para deseárselo un éxito brillante en su teatro.

DOS incendios en Curridabat

Curridabat, 11 de julio.—Recibido a las 6 y 30 p. m.—Ayer pasadas las doce, se declaró un incendio en un depósito de leña que tiene el Agente Principal de Policía de esta localidad, don Juan Rafael Mora Chavarría, en un galpón, calle de portamuello con casa de habitación.

También se dieron fuego a otro depósito de leña que tiene en su finca don Juan Rafael González Soto.

El señor Mora Chavarría juzga que esos hechos probablemente han sido intencionales, y en ese concepto se dirigió al señor Juez Primero del Crimen de esta ciudad, a efecto de seguir las investigaciones.

Afortunadamente los dos incendios fueron vencidos a tiempo y así se evitó que causaran mayores daños.

CORRESPONSAL

PUERTAS y VENTANAS

Y TODO TRABAJO DE CONSTRUCCION por contrato o dirección, se hacen en la Carpintería y Ebanistería de José Flores Castro situada en Cuesta de Moras.—TODO GARANTIZADO y precios bajísimos. Pase usted y se convencerá

Favorecidos con la Lotería

Con un octavo del premio ganado cada uno de los señores: Ricardo Moya, Juan Rafael Alfaro, R. Gómez, Castulo Mora Brenes, todos ellos de Cartago.

El premio de \$ 4000, lo sacó íntegro Esteban Ramírez.

Relojeria Suiza

DE ALCIDEN CHAPATTE

CALLE DEL CARMEN. — Bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en cajas de oro, plata, acero, y de los de poco valor, etc., etc., acogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje.

El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, brújulas, anteojos, relojes de bolsillo para guarda, etc., todo de buena calidad y a precios módicos.—San José, diciembre 13.

La pavimentación de nuestras calles

Este es un problema en realidad interesante.

Después de multitud de ensayos, se ha llegado a la conclusión, que por adelantado sabían todos,—de que el adoquín de maderas es el más a propósito para el arreglo de nuestras calles.

Si desde un principio se hubiera comenzado la faena, en vez de gastarse tan ingentes sumas en el empedrado de ellas, que tan áspero resulta, tal vez contaría San José, a estas horas, con sus avenidas perfectamente arregladas, al estilo de las mejores ciudades del mundo.

Se ha pensado que semejante obra era demasiado cara, cuya de precisamente sería de lo más barato, dada la abundancia de buenas y resistentes maderas en nuestros bosques.

Un buen adquinado dura 25 ó 30 años, mientras una calle empedrada con dificultad aguenta seis.

Debería, pues, el Ayuntamiento hacer un esfuerzo en ese sentido.

Cronica

El domingo

Se verificó el bautizo de la niña Ena, hija del apreciable matrimonio Odio-Bardini. La fiesta fué entre familia y en ella no faltó la alegría ni un momento. Eron padrinos don Prudencio Odio y la señorita Isabel Lusía Giró.

El Señor Subsecretario de Fomento, parece que aburrido de oír el sonido dispendioso de la nueva aplanadora, resolvió irse a sudar a Cambalache, iniciando,—martillo en mano,—los trabajos de ademe del ya famoso túnel. Es que ya esa maldita aplanadora tiene a don Enrique hasta al gargüero!!

Para la Dirección de la escuela graduada de varones de Rivas de Nicaragua, se necesita un buen profesor. El que desee ocupar esa plaza, dirijase al Director de EL NOTICIERO, quien dará informes.

Defunciones

Gonzalo Murillo, 3 años; María Ramírez, 20 años; Miguel Soto, 40 años; Juan Cordero, 60 años.

Soldados y Policías

Si por vuestra confianza con las mujeres os enfermaris, acudid en seguida a la Botica Universal ó a la Farmacia Occidental en busca de la Inyección Flores que es a mejor para enfermaros venérea y si a otra cosa allí mismo encontraréis lo específico que os curará.

Recibimos

la Memoria de Guerra y Marina, presentada al Congreso Constitucional, por el señor Secretario de Estado en ese despacho, don Nicolás Oreamuno, la que leeremos con la atención que se merezca.

Nacimientos

José, legítimo de Agustín Gutiérrez y Adela Moreno; Flor, legítima de Albino Sandoval y Adela Porras; Lia, legítima de Rafael Alvarado y Lia Bonilla; Juan legítimo de John Bliss y Mercedes Bonilla; María, legítima de Juan R. Sanabria y Lia Brannet; Benjamín, legítimo de Indalecia Solís y María Mora; Jorge, legítimo de Ramón Alpizar y Zoila Carvajal.

Facultad Técnica

Esta Corporación científica celebrará su reunión anual ordinaria, con la concurrencia de todos sus miembros para lo cual se les convoca, el 18 de corriente, en el local de la Secretaría. Se tratará de importantes asuntos.

Carretas

CON RUEDAS DE HIERRO Y DE MADERA DE CAOBA

encuentra en el Depósito de Maderas de HOPKINS & ORLICH, frente a Robert Hnos., contiguo a la Ferreteria de Rodríguez.

Empréstito Pavimentación de calles

La Municipalidad de esta ciudad en sesión de anoche acordó: postergar para cuando venga el ingeniero francés que ha de resolver el sistema más estable y práctico de arreglo de calles, la proposición que sobre empréstito y pavimentación de calles presentó el señor John N. Bliss.

—El Presidente propuso hacer un ensayo de arreglo de una calle conforme al sistema de adoquín de maderas, encargando para ese trabajo al mismo señor Bliss, quien se comprometió a ejecutarlo a razón de C\$ 65 la yarda cuadrada, con la condición de efectuar el pago seis meses después de estar al servicio público y haber sido reconocido por el ingeniero como bueno y económico.

El Regidor señor González Soto anunció que en la próxima sesión presentará una propuesta para la pavimentación de calles con adoquín de piedra.

El señor González Rucavado dió cuenta de haberse dirigido a la Municipalidad de Panamá, en solicitud de datos relacionados con el actual sistema de calles implantado en aquella ciudad.

Siendo las nueve y media nos retiramos sin que a esa hora se hubiera resuelto la proposición del Presidente.

Herido casualmente

Antenoche, a eso de las 9, fué herido casualmente, en la mano derecha el pagador de la nueva cafetería de San José, don Daniel J. Jiménez, en la Pulpería de Teófilo Monestel, en Tres Ríos.

A este último señor, limpiando un revólver, parece que se le escapó un tiro que fué a alojarse en la mano de Jiménez. Atendió al joven el doctor Barrionuevo y la herida no presenta gravedad alguna.

Aumento de la criminalidad

Conviente tomar precauciones

Muy pocos podrán imaginarse el dolor que nos causa decirlo; mas por sensible que sea, es preciso buscarle remedio almal; es necesario solicitar el concurso de todos.

La criminalidad va aumentando en Costa Rica de una manera alarmante. No pasa una semana sin que tengamos que lamentar hechos de sangre que crispán los nervios, crímenes pasionales que alteran el sosiego de las gentes; en fin, se va haciendo preciso que tanto los particulares como las autoridades, desplieguen todo su esfuerzo, toda su actividad, para que Costa Rica vuelva a ser lo que era para que se cultiven y estimulen sus admirables condiciones de país excepcionalmente dotado, para llevar una vida tranquila, una vida de orden, desarrollando sus esfuerzos mediante el respeto de los unos a los otros; queriéndonos como lo que somos; hermanados que aspiran a un porvenir grande y brillante.

Ahora es cuando más precisa la máquina sembradora del maestro y del sacerdote; el uno abriendo los ojos, el otro modelando el corazón, encinando, poco a poco el sentimiento; ambos difundiendo la cultura, y predicando la igualdad y el trabajo.

Emprendamos esa fecunda labor.

Debut en el VARIEDADES

Mañana jueves debuta el famoso Ducto Vidal.

El baile de los apaches va a ser un acontecimiento.

Los Vidales lo han presentado en La Habana, cincuenta noches consecutivas.

Cuando el apache maltrata a su amante, y al compás de la danza, amenaza matarla, la emoción en el público llega a su más álgido estado.

En canciones cómicas, el ducto Vidal ha obtenido siempre éxitos calurosos.

Pastillas para la digestión

DIGESTOIDES

Contienen: DIASTASA, PEPSINA, PANCREATINA, ACIDO LÁCTICO y CARBÓN de SAUCO

Preparado en la Botica Francesa :::::

Estas pastillas, cuyos componentes han sido escogidos inteligentemente, constituyen la nueva cura racional para las enfermedades del Estómago: DISPEPSIAS, INDIGESTIONES, DIARREAS, ETC

Procesos resueltos ayer en la Corte

La Sala Segunda de Apelaciones falló ayer en la mañana en los negocios siguientes: confirmó la sentencia dictada por el Juez del Crimen de Heredia que condenó a cinco años ocho meses y trece días de presidio y cien días de arresto, respectivamente, a Martín Vargas Sánchez y a Maurilio Quirós Arrieta, por los delitos de abigeato en daño de José Joaquín Ramírez Conejo, Juan Ramón González Salazar y José Joaquín González Rodríguez. Revocó la absolución decretada

á favor de José María Cabrera Saborio como Agente de Policía de San Rafael de Escasú, por homicidio perpetrado en la persona de Rafael Porras, y lo condenó a cuatro años un día de presidio.

Cambió por sesenta días de arresto la pena de dos meses un día de presidio, impuesta por el Juez del Crimen de Puntarenas á Raimundo Rodríguez de único apellido (a) Piñuela, por lesiones en perjuicio de Juan Estrada de único apellido.

Nuevos socios. Liquidación aprobada

La Directiva de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, en sesión de anoche, acordó: aceptar como socios á los señores siguientes: Dr. Benjamin Hernández y Daniel Arguedas, vecinos de San José, cotizando el primero con cincuenta céntimos y el segundo con un colón; Maurilio Alvarado Arce y Micaela Vargas de Alvarado, vecinos de Heredia, cotizando con un colón cada uno, y Teodoro Ramírez Arce y Micaela Chaves de Ramírez, vecinos de San Rafael de Heredia, con igual cotización que los anteriores.

Aprobó la liquidación de la defunción de la señora Angélica Eduarte, dando un producto líquido de \$ 1070.21.

—Asimismo se aprobó el balance correspondiente al mes de junio último, presentado por el Tesorero.

—En presencia de la manifestación de las interesadas, se tuvo por renunciado el endoso hecho de su póliza por la señora Rafaela Monge, vecina de Cartago á favor de la señora Luciana Ulloa v. de Navarro.

—Comunicado el Tesorero de que algunos de los Agentes no cumplieron con las disposiciones de la Directiva para el cobro de las cuotas de las defunciones números 135 y 134, á fin de tener recaudados los fondos el 30 de junio para efectuar el pago á los interesados el primero del corriente mes, acordó pasar una nota á los agentes manifestándoles que activen el cobro de esas defunciones.

Por estar comprendida en el caso del Artículo 40 de los Estatutos canceló la póliza del señor Benjamin Bolaños B.

Los Sobrinos del Sr. Gobernador de Durango



SON TODOS CRIADOS CON LA

Emulsión de Scott

Ramón y Leonor Samaniego, los dos hijos de este grabado, son sobrinos del Excmo. Sr. Don Esteban Fernández actual Gobernador de Durango á hijos del distinguido Doctor Don M. N. Samaniego.

"En mi numerosa familia he usado la Emulsión de Scott con un éxito admirable. Todos mis hijos (10 en número) la toman y á ella deben su buena salud." DR. M. N. SAMANIEGO, Durango, México.

MÁS DE 35 años de un sorprendente éxito, jamás igualado por ningún otro medicamento, han probado la gran eficacia de la Emulsión de Scott para vigorizar á las madres, durante el embarazo y la lactancia, á quienes da leche buena y abundante; y para robustecer á las criaturas que nacen con una constitución delicada.

En esta marca ninguna es legítima.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

LA BOTA DE ORO

Tienda de Calzado

Venta por mayor y al menudeo

Se hace calzado á la medida y del estilo que se desee

AUGUSTO MONGALO
50 varas al Oeste del Mercado, contiguo al Cometa y frente á Mr. Asch.



Bautizo

El domingo 9 del corriente se efectuó el bautizo de la niña de don Guillermo Casasola y señora, siendo bendecida con el nombre de Irma del Socorro.

Apadrinaron el Lic. don Clodomiro Salas y señorita Lidia Solera. De la iglesia se trasladó la concurrencia á la casa del señor Casasola donde fué obsequiada con un refresco.

Desearnos al señor Casasola y señora, muchas felicidades en unión de su nueva heredera.

AVISOS ECONÓMICOS

SE VENDE una bestia para silla, nueva, buena y elegante. Informes en la caballería de don Ezequiel Villalobos en Mata Redonda.—Junio 28 10 v. 1

DOS CASAS en LA INOCENCIA, altos de Cuesta de Moras, se alquilan. Entenderse con FRANCISCO JIMÉNEZ en el Banco de Costa Rica, ó con PÁNFULO FERNÁNDEZ. Julio 7. 15 v.

SE COMPRA un negocio de pulpería y taquilla en un buen punto de esta ciudad.

Para informes con RICARDO SANCHEZ S. al Norte de la Merced Nueva. Julio 9 10 v.

SE VENDE ó se alquila un Billar en magnífico estado. Se informará en La Flor, detrás de la Merced.—PEDRO CARDOS B.—Junio 29 10 v.

VISO.—En el mes de marzo se perdió una yegua retinta arratonada, de buena andadura, con una marca al lado de montar. Ofrezco una gratificación á la persona que me avise el paradero. Entenderse con Castulo Morales en el Barrio del Carmen de Cartago. 24 16 8 v.

LOS EMPRESARIOS CAPITALISTAS.—Administra dor ó mandador para fincas de café ó Empresas de maderas con aserraderos, se ofrece.—Buenas referencias. Se dará razón aquí en EL NOTICIERO. 10 v.

TIP. EL NOTICIERO.

Supresión de las inyecciones.
Tratamiento el mas fácil y el mas discreto.

SANTAL MIDY

Exigir la firma sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre MIDY. Desconfiar de las falsificaciones. Cada cápsula lleva el nombre MIDY.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos debiles.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no solo no estruñe, sino que combate el estreñimiento.

En todas las Farmacias.

LIDILIA PARFUM

V. RIGAUD - PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR BRASILE sale de Génova el día 7 de Julio para Puerto Limón, Colon y Panamá. Llegará á Limón el día 12. La del mismo mes y año el mismo día para Cartagena, Curacao, P. V. y el 18 para Guayra (tocará en Ponce si así lo exige el tráfico). Vapores Caballo, Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA

Primera	700 francos
Segunda	350 "
Tercera	200 "

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colon á Genova en 10 días y á Barcelona en 19.

LA LINEA MAS RAPIDA PARA ESPAÑA SIN TRASBORDO

Ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades para hacer el viaje á Europa. Manejado buen trato, excelente mesa, las electricas, camareros para familia y camareros de lujo. A las familias que tomen á pasajes enteros para Europa, en primera y segunda clase, se les concede una rebaja de 10 por ciento.

Vinos tintos y blancos y hielo en abundancia.

LOS PASAJES de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento del 25 por ciento y serán válidos por un año y los de tercera clase tendrán un descuento de 30 por ciento.

Niños: en la primera y segunda clase, hasta 3 años no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 3 años en adelante, un pasaje entero. Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José y en Limón.

SASSO Y PIRIE F. J. ALVARADO Y C. AGENTES SUBAGENTES

San José, 12 de Julio de 1911

No mas canas

En la barbería que está situada en la Calle Central Norte, frente á la Iglesia del Crimen (contiguo á la Botica) se encuentra de venta el TINTO MARAVILLOSO que tanta fama ha dado al Dr. Cassanova y el AGUA RESTAURADORA del mismo Doctor; la hay para el pelo negro y el pelo castaño. Con un solo frasco de este líquido se conserva el pelo del color natural.

Unico Agente en Costa Rica. Manuel Saldías

San José, noviembre 4.

LA UNITED FRUIT COMPANY

Ofrece á sus favorecidos un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puertos que abajo se expresan.

Vapores Cartago, Parísimina y Heredia. De 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje á las salidas de Limón (Costa Rica) para Colon (Panamá), todos los miércoles á las 6 p. m., y de Colon para Limón los jueves á las 6 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). Entre Limón y New Orleans, se saca en 15 días. Barrios, Guatimala, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y España. De 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL, en Limón y Boston, Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colon (Panamá) deben presentarse ante el Consal Americano en San José CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en su lugar durante dichos cinco días. Además deben proveer de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub Agentes, señores SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

LA DEMOCRACIA

ENTRE EL MERCADO y RENTE AL BANCO DE C. R.

Surtido completo de calzado

PAR SEÑOR AS, HOMBRES Y NIÑOS

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes

Venta de materiales

J. B. Nigro

Importante

Hasta segundo aviso

los precios de nuestro AZÚCAR DE FAMILIA de nuestra acreditada marca FEDERICO TINOCO, serán los siguientes:

AZÚCAR de Prime a	Cp. 14.00 quintal
" Segunda	13.00 "
" Tercera	10.60 "

5 o/o DE DESCUENTO sobre órdenes de 10 qq. para arriba

LINDO BROTHERS

Nuevo aviso

MAS IMPORTANTE

Línea de Vapores de la United Fruit Company.—VIAJE DIRECTO DE PUERTO LIMON A SOUTHAMPTON (Inglaterra)

La Compañía ha resuelto continuar el servicio directo entre Limón y Southampton, Inglaterra, por otros dos viajes. Los magníficos vapores PARÍSIMINA y CARTAGO, habilitados con todo lujo y confort, zarparán de Limón: EL PARÍSIMINA el 15 de julio EL CARTAGO el 29 de julio

Precio de pasaje: Ida £ 20.00 — Ida y vuelta £ 35.00

Pedir reservaciones con anticipación. * Los pasajeros deben estar en Limón las noches de los días 14 y 28 de julio. Para informes dirigirse á las oficinas de la UNITED FRUIT CO. en San José ó Limón, ó á los Sub-Agentes señores SASSO & PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

Gran depósito de materiales de Zapatería

:: ALFREDO MATA ::
Frente al Banco Anglo



Constante surtido de toda clase de material. Cabretilla, Titanes, Arabias, Piel de Rusia. — Inmenso surtido de tacones de hule de la renombrada Marca Wood Milne. Se colocan gratis